



Newsletter









aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2502

20 de diciembre de 2023

-  [¡Feliz Navidad!](#)
-  [Agavecar informa](#)
-  [Licitaciones suministros de energía](#)
-  [Corrección de errores listado anual de operadores al por mayor](#)
-  [Límites a efectos de la contratación del sector público](#)
-  [Estadísticas de hidrocarburos líquidos y biocarburantes](#)

- Presentación y análisis de las conclusiones de la COP28
- Las claves de la norma Euro 7 'suave' para los coches que quiere la UE
- Se acabó: Alemania frena en seco las ayudas al coche eléctrico
- Las previsiones de GANVAM y ANFAC para 2023, 950.000 turismos vendidos
- España alcanza los 150.000 coches eléctricos vendidos; pero suponen sólo el 0,6% del total
- Tres claves que no sabías sobre los biocombustibles

[¡Feliz Navidad!](#)





AGAVECAR les desea una Feliz Navidad

La adoración de los pastores. Murillo

[Volver a los titulares](#)



Agavecar informa



Agavecar les informa que por motivo de las fiestas navideñas y por organización interna de la Agrupación, su sede permanecerá cerrada desde el día 26 de diciembre hasta el día 5 de enero. El servicio del Boletín Informativo se reanudará el próximo miércoles 10 de enero.

[Volver a los titulares](#)





Licitaciones suministros de energía

Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos del CG de la Comandancia Gral. de Melilla. Objeto: Adquisición de Gasóleo para la Base Discontinua Tte. Flomesta (suministro para Base e Islas y Peñones de Soberanía Nacional. Melilla). GASÓLEO TIPO A. Expediente: 2023/ETSAE0287/00000937E.

[PDF \(BOE-B-2023-37760 - 2 págs. - 153 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E.

[Volver a los titulares](#)



Corrección de errores listado anual de operadores al por mayor

Resolución de 15 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se corrigen errores en la de 27 de noviembre de 2023, por la que se determina el listado anual de operadores al por mayor de productos petrolíferos con una cuota superior al porcentaje establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 8/2015, de 21 de mayo.

[o PDF \(BOE-A-2023-25738 - 2 págs. - 244 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E.

[Volver a los titulares](#)





Límites a efectos de la contratación del sector público

Orden HFP/1352/2023, de 15 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2024.

[o PDF \(BOE-A-2023-25764 - 2 págs. - 193 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E.

[Volver a los titulares](#)



Estadísticas de hidrocarburos líquidos y biocarburantes

La CNMC ha actualizado las estadísticas de hidrocarburos líquidos y biocarburantes.

Si quiere obtener dichas estadísticas pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Presentación y análisis de las conclusiones de la COP28

El Club Español de la Energía organiza una Jornada, en formato híbrido, para dar a conocer las conclusiones del COP28, con Valvanera Ulargui Aparicio, Directora General, OFICINA ESPAÑOL DE CAMBIO CLIMATICO, hoy, 20 de diciembre de 2023 en sus oficinas en Madrid y streaming en directo.

Para más información pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: ENERCLUB

Volver a los titulares



Las claves de la norma Euro 7 'suave' para los coches que quiere la UE



El Parlamento Europeo y el Consejo de la UE (formado por los países) alcanzaron en la tarde del lunes un acuerdo provisional sobre la norma Euro 7 que reducirá las emisiones contaminantes de los coches, y en particular las generadas por los frenos y las ruedas.

Era el paso que se esperaba desde comienzos de noviembre, cuando el Parlamento aprobó su propuesta definitiva. Antes lo habían hecho ya los países del Consejo -a finales de septiembre- mientras que la Comisión Europea había dado a conocer la suya en noviembre de 2022.

RESPIRO PARA FABRICANTES COMO ESPAÑA

Este último texto era el más duro tanto por los límites como por los plazos. En cambio, el que se aprobó ayer viene a ser el más 'light' tras las cesiones que ha tenido que hacer el Parlamento, que se encontraba en una posición intermedia. Y viene a ser un respiro para los países fabricantes de automóviles pequeños, como es el caso de España, ya que estos no verán incrementados sus precios hasta casi ser expulsados del mercado, como advertía la industria si se realizaban grandes cambios.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL MUNDO

Volver a los titulares



Se acabó: Alemania frena en seco las ayudas al coche eléctrico



El equivalente al Tribunal Constitucional alemán no veía que el programa de inversiones climáticas encajase en su Constitución y los vehículos eléctricos dejan de tener subvenciones.

Y ahora, ¿qué? Es la pregunta que se hacen todos en el sector. A pesar de las ayudas, solo una de cada cuatro ventas de coches en Alemania se materializa en uno eléctrico. A pesar de que sus empresas automovilísticas se vuelcan en el eléctrico, la gente no lo compra. Alemania en recesión tampoco se podía permitir apoyar al fabricante y apoyar al consumidor, porque ¿quién pone el dinero?

2025 será el año de la verdad

Alemania es el primer mercado europeo para el automóvil. Eliminar allí ayudas al eléctrico supone un tropiezo para los planes de convertir la movilidad a cero emisiones en 2035. Sin embargo, alargar las ayudas solo habría hecho más abrupta la cuesta de 2025. Porque en 2025 convergen nuevas medidas de presión al automóvil.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Las previsiones de GANVAM y ANFAC para 2023, 950.000 turismos vendidos



GANVAM, la Asociación Nacional de Vendedores y Reparadores de Vehículos, ha puesto sobre la mesa en un encuentro con periodistas del sector sus previsiones de ventas para el cierre de este año. La patronal estima que, a unos días para terminar diciembre, 2023 terminará con un incremento de las matriculaciones de turismos de casi un 17 por ciento, con una cifra en torno a 950.000 unidades.

En este punto ANFAC, la asociación que reúne a los fabricantes, a través de una nota de prensa en este caso, también ha coincidido, señalando el considerable tirón de empresas y particulares.

Asimismo, el presidente de esta patronal, Raúl Palacios, avanzó que espera que en 2024 sigan mejorando las ventas de cara a que los turismos se aproximen mucho más al millón de matriculaciones. Concretamente, vaticina que lleguen a 998.000 para, en 2025, sobrepasar ya esa barrera.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: MALAGA HOY

[Volver a los titulares](#)





España alcanza los 150.000 coches eléctricos vendidos; pero suponen sólo el 0,6% del total

España ha superado un récord de coches eléctricos. En este mes de noviembre se ha superado la cifra de 150.000 coches eléctricos vendidos en España.

En concreto según datos recogidos por EL ESPAÑOL de matriculaciones de la Dirección General de Tráfico, son más de 154.000 coches eléctricos los matriculados en España desde que comenzara esta tecnología a introducirse en el mercado, aproximadamente en 2011.

Desde entonces, el incremento ha sido desigual cada año. Ha habido años en los que el crecimiento ha sido muy elevado (hasta un 96%) y, sin embargo, otros muchos en los que la subida ha sido limitada (en torno al 20%). En el siguiente gráfico se puede ver cuáles han sido los años con más subida de los eléctricos...

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL ESPAÑOL

[Volver a los titulares](#)



Tres claves que no sabías sobre los biocombustibles

Últimamente es probable que hayas escuchado hablar de los biocombustibles, un tipo de combustible renovable que proviene de materia orgánica. En el camino hacia un futuro más sostenible, estos combustibles se presentan como una opción prometedora tanto para la descarbonización de la industria como la de otros sectores difíciles de electrificar como el transporte pesado.

Si pensamos que el queroseno que permite que vuelen los aviones, el gasoil que impulsa los barcos o el diésel que mueve los camiones hoy en día ya se podrían sustituir por biocombustibles, nos damos cuenta del papel clave que estos combustibles renovables juegan en la transición energética. Estamos hablando de una alternativa para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y avanzar hacia una movilidad sostenible.

Por todo ello, dada su importancia, a la hora de conocer un poco más qué son los biocombustibles, te ofrecemos tres datos que quizá no sepas.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: VOZPOPULI

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de



Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.